

EEUU, Cuba y el complejo tema de las compensaciones económicas

Agencias | sábado, 30 de julio, 2016 9:57 am



Embajada cubana en Washington D.C. (Foto: Andrew Harnik/AP)

WASHINGTON, Estados Unidos.- Estados Unidos y Cuba avanzaron esta semana

en el proceso para mantener negociaciones sobre las compensaciones económicas que se exigen mutuamente, un tema tenso y complejo al que aún le queda un largo recorrido y en el que las reclamaciones cubanas superan con creces a las estadounidenses.

Los dos países informaron este viernes sobre el resultado de la reunión que mantuvieron este jueves en Washington, la segunda que celebran para abordar las posibles compensaciones económicas por los bienes nacionalizados a estadounidenses tras la Revolución Cubana y los daños que reivindica Cuba en relación al embargo a la isla.

Las reclamaciones cubanas ascienden, siendo conservadores, a más de 302 000 millones de dólares; mientras que las estadounidenses rondan los 10 400 millones, sumando las exigencias del Gobierno, de los tribunales y de ciudadanos particulares.

Estados Unidos aseguró este viernes que ese tema es una “prioridad” en su joven relación diplomática con Cuba y que este encuentro permitió una “conversación con más sustancia” que en la primera reunión, celebrada en La Habana en diciembre pasado.

“La delegación estadounidense indicó su deseo de resolver los reclamos de compensación lo antes posible”, dijo una funcionaria del Departamento de Estado de EE.UU., que pidió el anonimato.

La fuente no quiso aventurar cuánto durará la negociación, ni si habrá avances claros antes de que el presidente estadounidense, Barack Obama, abandone el poder en enero próximo, al afirmar que es “muy difícil” predecir la duración de temas tan complejos.

La reunión del jueves sirvió para intercambiar “información sobre las reclamaciones de ambos Estados, en particular sus antecedentes, características y bases jurídico-legales”, según explicó la Cancillería cubana en un comunicado.

“Los representantes de ambos Gobiernos reconocieron la importancia y utilidad de continuar estos intercambios”, subrayó Cuba en su escueta declaración sobre el encuentro.

Ahora, ambas partes tienen claro exactamente qué reclamos “están sobre la

mesa” y, según la fuente estadounidense, han “explorado los detalles que tienen que resolverse” y “repasado las prácticas de ambos países a la hora de resolver reclamos con otros países”.

No obstante, los reclamos relacionados con el embargo comercial a Cuba presentan una “situación única” y prácticamente “sin precedentes” en las negociaciones sobre compensación económica que EE.UU. ha mantenido con otros países, admitió esa funcionaria.

Estados Unidos tiene registrados y verificados reclamos de casi 6 000 personas y empresas estadounidenses hacia Cuba por las expropiaciones que se llevaron a cabo tras el triunfo de la Revolución cubana, por valor de 1 900 millones de dólares.

Esos reclamos, registrados en la Comisión de Liquidación de Reclamaciones en el Exterior (FCSC, por su sigla en inglés) del Departamento de Justicia, ascienden a precios actuales a casi 8 000 millones de dólares, incluyendo un interés anual del 6 %.

También exige a la isla unos 2 200 millones de dólares en fallos de tribunales de EE.UU. que Cuba no ha acatado, además de “entre 100 y 200 millones de dólares” por “intereses mineros” que el Gobierno estadounidense tenía en la isla, según la fuente estadounidense.

Los alrededor de 10 400 millones que suman esas reclamaciones estadounidenses palidecen ante lo que reclama Cuba, que hace 15 años cifró en 121 000 millones de dólares los daños económicos contra la isla y en 181 000 millones los daños humanos, datos que el Gobierno cubano quiere actualizar y que podrían ser más altos.

Además, Cuba reclama compensación por sus activos financieros bloqueados por las sanciones, aunque aún “no hay una cifra clara” sobre cuánto exige, de acuerdo con la funcionaria estadounidense.

La fuente sugirió que la negociación podría llevar a un acuerdo bilateral que fije “un pago único para liquidar los reclamos”.

Pero la funcionaria recalcó que todavía no se ha decidido si se optará por ese pago único ni si, en ese caso, sería EE.UU. quien pagaría a Cuba, porque aún no

se ha establecido la modalidad de la negociación y el proceso está “en las primeras etapas”.

A Robert Muse, un abogado estadounidense especializado en la legislación relacionada con Cuba, le sorprende que se estén combinando en la misma negociación los reclamos de ciudadanos particulares de EE.UU. con los que se exigen entre sí los Gobiernos.

“Particularmente dada la disparidad en las dimensiones de los reclamos (de uno y otro país), me parece cuestionable” no separar ambos temas, dijo Muse en un correo electrónico enviado a Efe.

La respuesta podría estar en la Ley 80 de Cuba sobre la Reafirmación de la Dignidad y la Soberanía Cubanas, de 1996, que fijó que las indemnizaciones por expropiaciones tendrían que negociarse considerando los reclamos de la isla a EE.UU. por los daños que han ocasionado las sanciones económicas impuestas a la isla.

Sea como sea, algunos estadounidenses que quieren indemnizaciones empiezan a impacientarse y critican que solo haya habido dos reuniones desde que empezó el acercamiento en diciembre de 2014.

“Quienes tienen reclamos certificados están preocupados. A este asunto no se le está dedicando el esfuerzo que merece”, opinó en un correo electrónico remitido a los periodistas John Kavulich, que preside el Consejo Comercial y Económico EEUU-Cuba, una agrupación de empresas estadounidenses interesadas en aumentar el comercio con la isla.

(Lucía Leal/EFE)